
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Versión ISO 9001:2015		Código: DP-SEM-10
	DIRECCIÓN DE EDUCACION EN SALUD		Fecha: DIC 20
	DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS		Rev. 01
			Hoja: 1 de 3

Nombre del puesto: Jefe de Servicio de Educación Médica de Pregrado

Área: Subdirección de Educación Médica

Nombre del puesto al que reporta directamente:

Subdirector de Educación Médica

Nombre del puesto(s) que le reportan directamente:

N/A.



Objetivo del puesto:

Coordinar las actividades administrativas de educación médica de pregrado (ciclos clínicos y servicio social).

Funciones del puesto:

- Organizar, supervisar y evaluar el cumplimiento de las metas establecidas según el área de los servicios de su competencia.
- Controlar y en su caso resolver coordinadamente con las áreas correspondientes las necesidades del alumnado de pregrado médico que en sus diferentes modalidades asiste al Instituto
- Supervisar la oportunidad y veracidad de la información de actividades establecidas y acordar con su jefe inmediato superior, las posibles soluciones a las desviaciones encontradas.
- Realizar con efectividad todas las actividades relacionadas con las funciones establecidas y las que se le demanden según sus programas prioritarios.
- Administrar la educación, promover investigación y fomentar los programas de formación a los estudiantes que realizan su proceso de educación aprendizaje en los diferentes programas de pregrado médico, incluyendo el servicio social que se llevan a cabo en el Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra.
- Realizar los trámites de recepción de los estudiantes de las diferentes universidades de la licenciatura de medicina, coordinar y supervisar con los profesores y estudiantes durante el tiempo que se lleva a cabo su rotación en el Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra.
- Control, seguimiento y resguardo estricto de documentos y expedientes de los estudiantes.
- Vigilar la devolución de actas.
- Mantener una comunicación con las diferentes escuelas de medicina, jefes de educación de las diferentes instituciones educativas que permitan una estrecha amistad que redunde en todos los niveles.
- Efectuar las acciones correctivas o de mejora que se deriven de la ejecución de auditorías internas y aquellas que surjan por la necesidad en la operación cotidiana.

	Elaboró:	Autorizó:
Puesto	Jefe de Servicio de Educación Médica de Pregrado	Subdirección de Educación Médica
Firma		

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Versión ISO 9001:2015		Código: DP-SEM-10
	DIRECCIÓN DE EDUCACION EN SALUD		Fecha: DIC 20
	DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS		Rev. 01
			Hoja: 2 de 3

- Generar la medición de los indicadores de procesos, estableciendo las acciones pertinentes para mejorar su desempeño.
- Informar oportunamente al personal sobre los resultados que se derivan del sistema, con la finalidad de involucrarlos en las acciones correctivas, preventivas y de mejora.
- Entregar de manera oportuna la información necesaria para la junta de revisión de la Dirección.
- Participar activamente en los aspectos relacionados al Sistema de Gestión de la Calidad.
- Dar cumplimiento a la documentación del Sistema de Gestión de la Calidad, a la política y objetivos de calidad.
- Apoyar en la realización de acciones orientadas hacia la mejora en el desempeño de la operación y del Sistema de Gestión de la Calidad.

Comunicación Interna con otras áreas de la Institución



Nombre del Área	¿Para qué asunto?
Con todas las áreas de Dirección	Proceso de educación para que el aprendizaje de los estudiantes se realice de manera eficiente y se fomente la investigación.

Comunicación externa al INR LGII

Nombre de la Organización	¿Para qué asunto?
Facultades y Escuelas de la carrera de médico/ Jefes de Educación de Instituciones de Educación Superior.	Intercambio de información, programas de estudio.

Perfil del puesto	
Escolaridad requerida:	Licenciatura en medicina
Especialidad:	Afín al Instituto o Maestría
Experiencia requerida:	5 años

Conocimientos adicionales requeridos:	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación y formación docente • Administración
Habilidades:	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar de planes de trabajo y desarrollar actividades planeadas basadas en la docencia • Establecer las actividades de capacitación continua con los programas de las diferentes Universidades • Efectuar la coordinación de las diferentes áreas para realizar las actividades del área. • Liderazgo • Actitud de servicio

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Versión ISO 9001:2015		Código: DP-SEM-10
	DIRECCIÓN DE EDUCACION EN SALUD		Fecha: DIC 20
	DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS		Rev. 01
			Hoja: 3 de 3

Género:	Indistinto
Edad requerida:	35 años mínimo

CONTROL DE CAMBIOS

Revisión	Descripción del cambio	Fecha
00	Inicio en el Sistema de Gestión de la Calidad	MAY 18
01	Actualización de Imagen Institucional	DIC 20